

Guía Pedagógica N°2

CENS. Juan de Garay

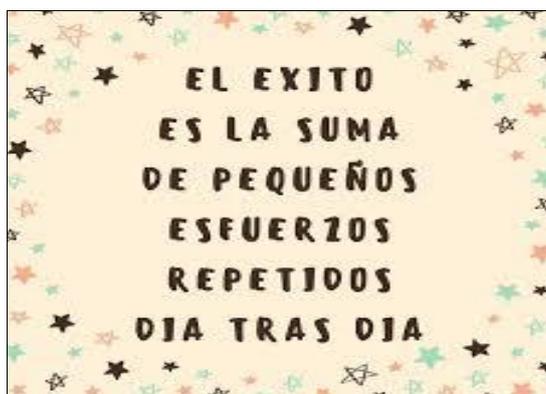
Docentes: Emilce Lorenzo - Valeria Pineda

Curso: 1° año 1ª, 2ª | y 3ª división Nivel adulto

Turno: noche

Área curricular: Formación Ética y ciudadana

Título de la propuesta: El concepto de persona. Aspectos y capacidades que la conforman



Querido/a alumno/a: Cómo ya es de público conocimiento hoy nos toca atravesar una situación particular de emergencia, y éste es un gran desafío tanto para ustedes como para todos los profes. Te quiero agradecer por el esfuerzo que realizas día a día y, te invito a que sigamos trabajando juntos para lograr así buenos resultados. Adjunto los correos para consultas o dudas sobre las guías: valeriapineda2812@gmail.com y: emivivi_84@outlook.es

Contenido seleccionado:

Qué significa ser persona

Ser persona está relacionado con la capacidad de razonar y optar libremente en consecuencia con la condición de poder transmitir emociones, deseos, esperanzas y frustraciones.

Muchas teorías filosóficas se ocuparon por desarrollar en profundidad concepto de persona; Para regular la vida en sociedad es que en el ámbito de las leyes el sujeto crea el concepto de persona jurídica, que reconoce como persona a cualquier miembro del género humano.

Ser persona implica desde ésta concepción poseer ciertos derechos y obligaciones. Los derechos se tienen en forma natural por el solo hecho de haber nacido humano; por ejemplo el derecho a la vida, a la salud, a la dignidad a la libertad, al trabajo etcétera. A su vez las personas deben cumplir con obligaciones tales como respetar las normas generadas por la convivencia humana.

¿Cómo evolucionó la idea de Persona?

La **idea de persona** que tenemos es **una construcción histórica**. Lejos de ser un dato natural, o un concepto que siempre se pensó de la misma manera, es el resultado de un proceso histórico complejo. Por ejemplo, en la Grecia antigua, si bien se distinguía como *seres humanos* a todos aquellos animales que podían hablar y transmitir sus ideas entre sí, **sólo los ciudadanos libres eran considerados verdaderamente personas**. En esa sociedad, los esclavos no eran personas. El filósofo Aristóteles (384-322 a.C.) definía a esta clase de seres humanos como "instrumentos con voz".



Mucho tiempo después, entre los siglos XV y XVIII, durante la conquista y colonización de América, los negros africanos fueron considerados seres inferiores por los europeos; se los esclavizó y se los compró y vendió como si fueran animales –incluso, en ocasiones, se otorgaba más valor a un caballo que a un esclavo negro–.

La sociedad contemporánea se basa en la idea de que todos los seres humanos somos **igualmente libres**. Esta idea fue postulada por primera vez por los revolucionarios franceses en 1789.

Ser libres no nos da poder para hacer cualquier cosa; significa que nuestras vidas y nuestras acciones deben adecuarse a ciertas leyes y que están prohibidas la esclavitud y cualquier forma de servidumbre. En este sentido, *somos personas*.

La evolución histórica muestra que tanto el concepto de persona como el de libertad individual son construcciones sociales, es decir, que la comunidad en su conjunto sostiene y garantiza esos conceptos y su concreción en la realidad.

El ser humano no es algo sino alguien. Tiene dignidad porque es una persona que puede elegir libremente, conocer y conocerse, relacionarse con sus semejantes, dar respuestas desde sus convicciones y escala de valores individuales.

Debe responder como persona que es a estas cualidades forjando su proyecto de vida desde los diferentes aspectos que la forman



Por ser una **unidad** no puede considerarse en la persona sectores separados como compartimentos estancos, pues cualquier aspecto repercute en los otros. Fragmentar la persona en sus distintos aspectos (biológico, psicológico, espiritual, social) significaría perder la unidad. Perder la unidad es perder la imagen real de la persona.

- Aspecto Psicológico: tiene que ver con la razón y actitudes mentales.
- Aspecto Biológico: hace referencia estado físico y corporal.
- Aspecto Espiritual: tiene que ver con la parte inmateral del ser humano a la que se atribuye sentimientos, inteligencias. Se refiere a comprender el significado de la vida.
- Aspecto Social: Implica la relación con las demás personas.

La persona es una unidad biopsicoespiritual en relación social. Es una unidad que a través de diversas capacidades intelectuales (inteligencias múltiples) busca la verdad. Posee *voluntad* y trata de orientarse al bien. Intenta crecer en libertad en su nivel individual y en el rol que ocupa dentro de una sociedad.

Cada persona es superior al resto de los seres vivos, pero es igual a todas las demás personas en lo que respecta a la *dignidad*. Convive con los demás dentro de un orden social al que debe ser justo y no discriminatorio. Tiene derecho natural de poseer sexo, una raza, una religión y un status social.

En concreto las capacidades de la persona son *inteligencia, voluntad, singularidad, libertad, y trascendencia*.

Inteligencia: Es la capacidad para entender, comprender, razonar asimilar información, y resolver problemas. Los animales entienden en términos abstractos es decir aprender situaciones concretas.

Voluntad: Es la facultad de decidir y ordenar la propia conducta.

Singularidad: Es la cualidad que distingue una cosa de otra. Todos somos distintos en cuanto a rasgos físicos, carácter, etc.

Libertad: Es la capacidad de la conciencia para pensar y obrar según la propia voluntad de la persona. Es la facultad natural del hombre para actuar a voluntad sin restricciones respetando su propia conciencia. Se refiere a la posibilidad de decidir cómo actuar en las distintas situaciones que se nos presentan.

Trascendencia: Es una experiencia interior. Opera los límites personales. Trasciende son vivencias difíciles de relatar. Es decir ir más allá Mirar los límites. por ejemplo cabras tuvieron trascendencia a un ejemplo también puede ser alguien que empieza con un pequeño emprendimiento. Es algo que cambia la vida de cada uno.

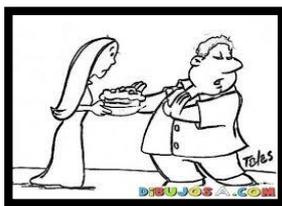
Actividades

Luego de haber realizado una lectura comprensiva del texto realiza las siguientes actividades:

- 1- En cuanto a la evolución histórica del concepto de persona: especifique: quiénes eran consideradas personas y explique qué significa ser libres.
- 2- Elaboren una explicación con ejemplos para cada aspecto de la persona.
- 3- Lea la siguiente lista de conceptos, luego analice e identifique cada una de las capacidades de la persona.

- A- Capacidad de organizar los datos de la realidad _____
B- Hace a la persona única _____
C- Irrepetible _____
D- Relación de hechos con experiencias pasadas _____
E- Elegir entre distintas opciones _____
F- Poder expresarse libremente _____

4- Analice las siguientes imágenes, luego explique de manera breve que observa en cada una de ellas y diga a que capacidad corresponde.



A



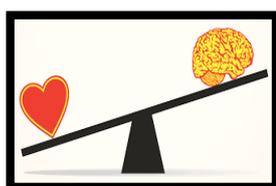
B



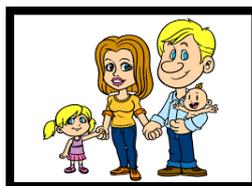
C



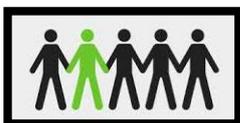
E



F



D



G

Criterios de evaluación/presentación de la guía:

- *Presentación en tiempo y forma.
- * Coherencia, redacción y buena ortografía en las producciones
- *Conceptos claros y precisos.
- *Desarrollo de todas las actividades propuestas.
- *Análisis de contenidos e imágenes.

Directora Graciela Pérez